

AÑO II.

SE PUBLICA los martes, jueves y sábados. Contiene además de la sección de noticias, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes a su plan; y no se devolverán.

JUEVES
26 DE FEBRERO DE 1857.

SE SUSCRIBE en Vigo, calle Real, núm. 11, al año 3 reales; en los demás puntos 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comendados que surcan en la lista de la L.ª para el número anterior de cada trimestre; en ULTRAMAR el extranjero 31 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre de franqueo.

NUM. 115.

NOTICIAS GENERALES.

DEL ESTRANJERO.

Faros eléctricos y boyas luminosas.—Mr. Prosper Meller indico hace tiempo la idea de establecer faros acroestíticos, para la seguridad de las costas. Sus ventajas son evidentes, pero es indispensable la experiencia para apreciarlas. El gasto puede ser un obstáculo para la realización de estos faros, pero entre tanto podía ensayarse otros menos costosos que facilitarían la navegación, independientemente de los faros ordinarios.

La electricidad está llamada a desempeñar un gran papel en la industria. A sus beneficios actuales, puede añadir otros más en el futuro. En ciertos casos, por ejemplo, sería muy ventajoso establecer faros eléctricos en la vecindad de las costas peligrosas, y hasta en los parajes distantes de ellas. Así podría iluminarse ó señalarse, desde la costa, las rocas, los bancos de arena, los bajos, etc. proyectando la luz eléctrica sobre estos parajes peligrosos ó en su dirección. Pero aun sería preferible y mas seguro, establecer fanales eléctricos encima de los puntos peligrosos, sobre una roca, por ejemplo. En otros casos, un bote ó una gran bola de hierro, serian fijados á cierta distancia de la costa, por medio de una ó mas anclas. Esta boya llevaria un mástil ó un montante de hierro sólido y ligero á cuya estremidad se veria el foco luminoso eléctrico. El faro funcionaria á voluntad de un guarda situado en la costa, para producir y regularizar la electricidad, que seria dirigida por alambres sumergidos.

El poder de la luz eléctrica la hace preferible á la del gas; pero ambas empleadas juntas, aumentarían el poder del aparato y procurarían inmensos servicios. El gas podria ser encendido desde la costa por la electricidad, que se dirigiria por un alambre sumergido, como el tubo conductor del gas. La luz eléctrica seria muy útil por la intensidad de su brillo, sobre todo en tiempo de nieblas. Cuantos naufragios no se evitarían si los parajes peligrosos de la mar fuesen señalados por una luz bastante aparente y frecuentemente visible no obstante la niebla?

Los fanales ordinarios no bastan siempre para evitar los encuentros en un tiempo cargado; mientras que se evitarían los abordajes tan frecuentes y tan funestos, iluminando todos los buques con la luz eléctrica, pues esta luz poderosa seria visible, no obstante la niebla, á una distancia suficiente para evitar aquellos.

El autor propone que el gobierno ofrezca un premio honorífico al inventor de un sistema adecuado al objeto y á las circunstancias.

Mientras que M. Meller proponia esto en un periódico, M. Scipion Dumoulin recomendaba lo mismo en otro, indicando la utilidad de la luz eléctrica para la pesca de la ballena. Ya en 1.º de Junio, el mismo habia propuesto las bolas luminosas para los grandes mastiles de los buques, con el fin de que sirviesen como señales en caso de peligro ó de naufragio. También habia el mismo recomendado al ministro de la Marina, este procedimiento, para que el palo mayor sirviese de telegrafo nocturno. En efecto, es fácil concebir, como, con ciertas intermitencias convenientes, se puede establecer un lenguaje telegráfico entre los buques.

Los gastos de este aparato serian poco costosos; las intermitencias fáciles de obtener, y así los abordajes serian imposibles, si se obligase á iluminar el palo mayor, en las noches oscuras. Últimamente, un accidente semejante causó la muerte de 500 personas. ¿Porque no se han de aplicar en el mar las ordenanzas de policía, en vigor en tierra, para que los conductores de coches, cabrioles, carretas, etc., lleven linternas? Si esta medida se aplica á los carruajes que circulan por una ciudad alumbrada por el gas, porque no se ha de exigir á los buques que vagan en el espacio en la mas profunda oscuridad? ¿Acaso la vida del navegante es menos preciosa que la del viajero á pie? Algunas pilas, un poco de ácido sulfúrico y azótico, un globo de vidrio, que solo se usaria en las noches oscuras, hé aqui todo el gasto que exige la realización del pensamiento de los señores Meller y Dumoulin.

Últimamente acaba de ser perfeccionada la idea de las boyas luminosas, con el proyecto que indica el primero, de añadir una campana á la luz eléctrica, la cual

sonaría cuando el mar se hallase agitado y advertiria, de consiguiente, de lejos semejante estado mas ó menos, según la mayor ó menor agitación de las olas. Además, la adición de esta campana seria preciosa durante el día y en los tiempos de nieblas, cuando la luz no existe ó no apareciese por efecto de negligencia, de accidente ó de otra causa. Es evidente, en efecto, que el peligro podria evitarse mejor siendo indicado por dos medios á la vez, uno para la vista y otro para el oído, que no por uno solo.

Medio de conocer las vacas lecheras.—Francisco Guénon, hijo de un pobre jardinero de las cercanías de Libourne, guardaba siempre la única vaca de su padre. «Un día, dice, en que por via de pasatiempo me entretenia en rascar los remolinos que formaba el pelo en el cuarto trasero de mi pobre compañera, note que se desprendia una especie de caspa abundante.» Esto fue su punto de partida. «Busque á mi alrededor, en las vacas que estaban cerca de mi y que me eran conocidas, las mismas señales que habia hallado en la mia. Comparando las vacas entre si, pude notar que los remolinos ó espigas que producian el salvado que fue al pronto mi único regulador, variaban en su forma y en cada individuo. De aqui inferí nuevas meditaciones, nuevos datos. Por fin, en 1814 adquirí la certidumbre de que estos signos diferentes era en lo que podia conocer los defectos y cualidades de cada res. Desde aquel momento consideré como completo mi descubrimiento.»

Guénon empezó entonces á recorrer las ferias y mercados, á tomar notas, á multiplicar y coordinar sus observaciones, á establecer, en fin, sobre bases regularizadas un sistema al que cada día y cada prueba daban mayor confirmación.

Su sistema puede resumirse de este modo. Todas las vacas tienen en la parte superior entre la ubre y la vulva, ciertas señales visibles, á las que Guénon ha dado el nombre de escudo. Son líneas de contrapelo que siguen direcciones sensibles y forman espigas cuyo conjunto ostenta, en las vacas buenas, contornos esenosos y regulares, mientras que en las vacas de poca leche, por el contrario, este dibujo singular es angosto, corto, imperfecto y visiblemente desordenado. El color del pelo no entra para nada en las clasificaciones establecidas por el autor.

Guénon, seguro por fin de si mismo, participo su descubrimiento á algunas sociedades de agricultura, y se sometió á numerosas pruebas publicas que tuvieron un resultado completo y decisivo. El último Congreso central de agricultura celebrado en Francia, acaba de darle la eminente sancion de su sufragio; y espresó tambien el deseo de que le fuera concedido á M. Guénon una recompensa nacional.

El sistema Guénon empieza á propagarse en Francia; los veterinarios del vecino reino hablan de él con entusiasmo; la Alemania se ocupa ya de él; en fin, los chalanes que comprenden su importancia, organizan ya sus medios de fraude, á medida que el referido sistema se va generalizando. Superfluo por demas seria tratar de demostrar las ventajas de un descubrimiento destinado á producir inestimables beneficios á la agricultura al comercio, al pais entero. En lo sucesivo los foros juveniles que desde el primer mes ofrecen ya el característico escudo, no fuesen entregados prematuramente á la castración y á la carnicería; no se malaran ya para el consumo, sino las reses mal «grabadas» (permitásenos esta espresion). Cruzamientos dirigidos con inteligencia daran incalculables productos. Ojalá veamos pronto á nuestra por desgracia atrasada España seguir con emulacion los agricolas adelantados de otras naciones, creandose así, en ayuda de su fertilísimo suelo, un emporio de riqueza que promueva la ambicion del orbe entero.

Exposicion diferida.—Multitud de reclamaciones han sido dirigidas al ministro frances de agricultura, del comercio y de obras publicas, con motivo de la fecha demasiado cercana, de la exposicion agricola universal, y con motivo tambien del corto intervalo que la separaba del concurso de 1856. Reconociendo el gobierno de S. M. I. la justicia de estas quejas, ha decidido que la exposicion agricola universal que debia abrirse el primero de junio proximo, no se efectue en este año.

Un duelo por un cigarro.—Un teniente austriaco llamado Meipl fue muerto en duelo por un oficial prusiano.

La causa del duelo ha sido porque el primero cogió el fuego al segundo para encender el cigarro.

DE PROVINCIAS.

Las PALMAS DE GRAN CANARIA.—Se hallan levantados ya los planos del muelle y camino del Puerto de Luz. Segun se nos ha asegurado, parece que casi todas las casas de comercio de esta ciudad, comprendiendo el gran porvenir que presenta aquella obra, han solicitado del I. Ayuntamiento solares para construir en dicho puerto casas y almacenes.

VIGO.—A causa de la crudeza del tiempo, nuestro ayuntamiento reparte por las mañanas una sopa de maiz á los pobres y jornaleros sin trabajo, y por la tarde otra de arroz y fideos. En este día pasa una comision de este cuerpo y otra de las asociaciones de la caridad cristiana y de San Vicente haciendo una cuenta para atender á tan sagrado y filantrópico objeto. Hay esperanzas de que esta calamidad termine pronto, pues un viento de poniente ha endulzado la temperatura, y la nieve se hunde con bastante rapidez.

Malaga.—Dícese que hay en esta ciudad un sujeto que se cree ser el profeta Elias, y cuya mision es la de anunciar el fin del mundo para el año 60 ó 61. La cosa se va haciendo seria, bien es menester irse poniendo en guardia, por lo que pudiera tronar. Francamente no las tenemos todas con nosotros particularmente respecto á esa perturbacion atmosférica que debe producirse, y tambien en la mar, en estos dias de medanos de febrero. Aunque bien mirado el plazo ya transcurriendo; pero luego nos aguarda en junio el cometa. Dichos los que en medio de todo puedan llegar allá, y no los quite antes de enmedio una pulmonia ú otra frioleña por el estilo.

BARCELONA.—Han empezado ya á tener efecto las oposiciones para la provision de varios curatos que hay vacantes en el presente obispado. Siendo tantos en número los opositores, los actos del concurso tienen lugar en el grande y espacioso salon de la Biblioteca episcopal.

—Anteayer se publicó en las parroquias de esta capital una circular del Excmo. señor Obispo por la que se permite trasladar el ayuno del lunes 23 del corriente, al sábado 21.

DE MADRID.

—Parece que SS. AA. RR. los duques de Montpensier llegarán dentro de poco á esta corte.

—La noche del 16 llegó á esta corte una comision del cabildo de Toledo, compuesta de dos prebendados, con objeto de hacerse cargo del caláver de su Eminentísimo prelado, y tomar las disposiciones convenientes para su traslación á la capilla de la diócesis.

La comitiva funebre no va por el ferro-carril, como se ha dicho, á Toledo, sino por la carretera general, pernociando la primera noche en Parla y la segunda en Oñate. Aquí el cabildo de la catedral de Toledo saldrá á recibir el cuerpo de S. Emilia, encargándose de acompañarlo hasta la catedral. Los funerales que deben celebrarse en S. Isidro el Real no tendrán lugar hasta dentro de cuatro ó cinco dias, habiendo ya dado principio á las obras para la construcción del catafalco. Se cree que será el sábado.

—Han terminado ya las oposiciones á las cátedras de Historia crítica y filosófica de España y de lengua y de literatura hebrea, vacantes en la universidad central. Los respectivos tribunales han propuesto, para la primera á D. Emilio Castelar, y para la segunda, á D. Severo Catalina.

—Se ha dispuesto que se dispense á los sargentos de la Guardia civil el justificar las dotes de sus mugeres, pero no á los individuos de tropa del mismo cuerpo, quienes deberán cumplir con las formalidades prevenidas en la circular de 2 de agosto de 1850.

—Hoy jueves se dará en el teatro de Oriente un bailo de máscaras á beneficio de los asiáticos de mendicidad de San Bernardino y Leganes.

—La sociedad médica general de socorros mútuos ha elegido presidente al señor don Tomas del Corral y Oña; vicepresidente don Manuel Calomir; secretarios, don Manuel Pardo y Bartolini y don Eusebio Castedo y Serra. Los cargos duran dos años.

—Sabemos que nuestro compatriota el distinguido violinista don Jesus Monasterio, ha sido agraciado con la cruz de caballero de la orden de Carlos III. Celebramos este nombramiento que recae en un joven artista cuyo singular talento tanto honra al pais que le vio nacer.

—Con el título de *La Gaceta* se anuncia la publicacion de un periódico. Desearíamos larga vida.

—Dicen de Turin que habia llevado á aquella capital el señor don Alejandro Castro, el cual habia tomado una casa muy buena, con jardín, en la cual pensaba dar algunas fiestas á la buena sociedad de la corte piemontesa. A estas horas ha debido presentar ya sus credenciales como representante de España cerca del rey Victor Manuel. Tambien irá á visitar en Niza á la emperatriz viuda de Rusia.

—Ha sido nombrado director del deposito hidrográfico, vo-

el de las juntas de feros y de la formación del mapa geográfico de España el brigadier de la armada, don Juan de Dios Ramos Izquierdo.

— Parece que ha sido aprehendida en Madrid, y obra ya en poder de los tribunales, la edición de un folleto que lleva el título de *Manifiesto democrático ó sea catecismo del pueblo*, que viene a ser una sencilla parodia del catecismo de la doctrina cristiana. Las autoridades de provincia tienen orden de averiguar si circulan ejemplares de la misma obra y en caso afirmativo, proceder con todo rigor.

— Ha visto la luz pública el segundo y último tomo de los *Fieudos de derecho civil y romano* que había empezado a dar a luz su autor don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Los cuadros sinopticos que acompañan al texto, ademas de facilitar y hacer mas sensible el árido estudio del derecho romano, presentan de una manera clara todas las instituciones de aquel pueblo, y le hacen recomendable por mas de un concepto, á todos los que se dedican á este estudio.

GALICIA.

VIGO 26 DE FEBRERO.

Creemos que nuestros lectores verán con sumo gusto el siguiente documento aun hoy importantísimo y de gran oportunidad, escrito hace mas de cien años por un gallego eminente.

SOBRE NUESTRA INDUSTRIA.

(Carta inédita del P. Sarmiento.)

Hermano Javier Los que no tienen ochavo ni blanca quieren consolarse con proyectos.

Estoy apestado de saber quienes son las que acá muelen al Ministerio con proyectos disparatados. Todo proyecto se habia de fijar un año en las esquinas, antes de leerse, porque los desinteresados descubriesen los inconvenientes y resultados, y que con esos comentarios, se levasen. No se hubieran tentado tantas necesidades, si como es justo se tentase esto primero.

La compañía de lienzos en Galicia para estracción de ellos á la América, es el mas garrafal desatino que se ha soñado y la mas perniciosas providencia que se pudo proyectar para aniquilar ese pobre reino; con solo el útil de á picaros, que ya tienen estancando el dinero á millaradas, lo aumenten á millonadas para ponerlo en Madrid.

Así no te caesen el persuadirme conveniencias superficiales, que en el fondo son perniciosidades verdaderas. Campos es el pais y *funduze* del trigo, y finalmente mas abundante en este genero, que Galicia en lino: A poca estracción que hubo de trigo para Portugal, ya Campos; los países vecinos, y esta Corte, estamos pagando cara las resultas. ¿Qué sería si no hubiese compañía en Campos de trigo, para estracerle á la América, y en navios?

Repito que á solo un navio mediano que se cargase de lienzos en Galicia para la América, no solo ese Reino, sino tambien casi toda Castilla se quedaría en cueros. Aun estoy mal con tanta estracción para Castilla, y se debía moderar. Lo mismo digo, si á ese tenor se formase ai compañía de *Maiz* y de *Leyras*; y sino vuelve los ojos al tiempo de *Murga*, y á la comision que tuviste en Bayona el año de 715, y cuyas resultas pagaste ai á 10 y 11 reales el *ferrado*.

Todo genero preciso, comun, y *simpliciter* necesario para el consumo del comun y multitud, es incapaz de que con él se haga comercio para extraerlo. Por esta razon se opuso, y bien, Santiago á que los ingleses sacasen el vino de *Livadabia*; siendo así que el vino no es genero tan preciso como el lino, y hay mas viñas que linares.

El comercio se debe hacer de los frutos, que no son precisos, y sobran ó pueden sobrar, para la introduccion de los frutos que son necesarios, y no les puede llevar la tierra. Esta es la basa fundamental del comercio, en cuanto á *frutos*. Lo demas es fatuidad, tiranía, mohatra, in-

ciudad, monopolio, y dar alas á la usura, ociosidad y perdicion del pais.

En cuanto á *manufacturas* haymas estension; pues apenas hay un pais que no sea capaz de todo genero de fabricas. De estas unas son para la precisa y comun utilidad; y otras para el *lujo*, *regalo*, y solo para gente rica y adinerada. De las primeras no se debe hacer comercio por extracción á regiones extrañas, pero si de las segundas, y estas se deben multiplicar y promover. Una compañía hecha ai de *fontañas*, *leñones* y *rejus de arado*, sería inicuá: porque con la extracción valdría un *legon* mucho dinero, y el labrador no le habia de comprar con el dinero del comerciante; como hoy no le compran con el dinero de los asturianos.

Pero si ai hubiese fabricas, y g. de *muestras*; *sombreros de castor*; *tonillos*; *cajas* y todo genero de vasijas de oro y plata; *utensilios curiosos* de laton, cobre, estaño, y aun de hierro; etc. caia bien sobre el comercio, y la extracción; ya porque del Reyno no salia dinero para comprarlo, ya porque utilizaria mucho con la extracción; y se quitaba mucha ociosidad. Londres, ni Paris, no tienen mejores influjos celestes para que solo alli, y no en Pontevedra se puedan fabricar dichos generos, si ponen ai las *manos*, y el Rey quisiere que se pongan.

Estoy cierto que *mas jubon* se gasta en Galicia, que en Castilla, y que así de este genero, como de *aceyte*, sale infinito dinero de Galicia. Sabes lo bien que vá probando los plantios de olivos en las provincias de *Valdeorras*, *Orense*, *Quiroga* y *Tuy*. El *jabon* solo se compone de *aceyte*, *sueño*, y de la hierba *Barrilla*, que crece en la cabeza de un tiñoso. Dase en países salitrosos, y maritimos; remite inclusa la *semilla* de la dicha *Barrilla*, para que lientes si sembrada hácia *Campo Longo*, *Mollaran*, y en otras partes, nace. Esto lo encomendarás á nuestro sobrino *Millan*, que es curioso. Si ai pega la *Barrilla*, pegará en las inútiles gándaras de *Budño*, *Salcido*, *Cercido*, *Guillavey*, y en otras cien partes; y una vez que pegue ai, se podrá fabricar el *Jabon* utilizando el *aceyte* malo; y ahorrará el genero, y no se extraerá tanto dinero.

(Se continuará.)

Parece que en la última sesion celebrada por la sociedad Economica Matritense, se ha concedido un doble premio al señor don José Botana, en vista de sus preciosas obras de *nacar*, de que antes de ahora dimos noticia, y por las cuales ha merecido ya la cruz de Carlos III. El primero de estos premios consiste en la medalla de oro de la sociedad; es debido á la invencion hecha por el señor Botana de varias especies de conchas nacaradas que existen en las playas de Galicia, á los muchos empleados para despojar estos materiales de su capa terrosa, dejando esplendente y diáfano el *nacar* que encierran, y finalmente, á las preparaciones sencillas y economicas que emplea para adaptar las conchas á multitud de aplicaciones diversas. El segundo premio consiste en un certificado de merito por el desempeño artistico, en la ejecucion de las obras construídas ó adornadas con dichas susjecetas nacaradas. Felicítamos á nuestro amigo y paisano.

Vemos con gusto que la *Gaceta* publica en sus folletines obras de reconocido merito de escritores nacionales, entre las que merece especial mencion la *Cruzada* de nuestro querido paisano y amigo el Sr. Vicetto. A proposito de este jóven escritor que tanto honor hace á Galicia con sus producciones literarias, tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros suscritores que el Editor Martinez, de Madrid, vá á hacer una edicion lujosa de Los *Hidalgos de Mosforte*, con láminas litografiadas á dos tintas y dibujadas por los primeros artistas españoles. — Uno de estos dias insertaremos el prospecto que hemos recibido.

La compañía del telegrafo electrico internacional, está á punto de realizar una innovacion importantísima para el comercio; si hemos de dar crédito á las noticias de Londres, la compañía habia tomado ya sus medidas con el objeto de procurar al público las ventajas de la

rápida trasmision del numerario. Las sumas depositadas en poder de la compañía se pagarán á los destinatarios por un aviso telegrafico. Estas trasmisiones no son seguramente sino el preludio de un sistema general, llamado a reemplazar los giros sobre corrientes, en una época mas ó menos proxima; la seguridad de este nuevo medio, no cedería en nada al antiguo, y tendría la ventaja de la mas grande velocidad.

Acaba de aparecer en Paris un nuevo periódico dedicado á los intereses españoles. Se publica en francés con el título de *Revista española y portuguesa*; de religión, historia, literatura, ciencias, artes, industria, hacienda y comercio, y la dirige Monsieur Gabriel Huguclmann, escritor y periodista bien conocido en la corte. El primer número contiene una *Introducción* por Huguclmann; *El combate naval de Lepanto*, por Florencio Janer; *Discurso sobre la Historia*, por Huguclmann; *Monserrate*, novela por Balaguer; *los Indios*, novela por Truceta y la Quintana; *Estudios sobre el Romanero*, por Amaleo Hardy; *El muso de Madrid*, por Huguclmann; *Crónicas dramáticas*, por Huguclmann; *Recuerdos del Prado*, por Huguclmann; *Una relata en el palacio del duque de Ricca*, por Huguclmann; *El Teatro italiano*, por Eduardo Maillot; *Crónica quinceañal*, por don José Ruiz; *Boletín bibliográfico*, por Jacobus; *Miscelánea*, por Eduardo Maillot; *Colonias, intereses materiales*, por Huguclmann. El director de esta nueva Revista se propone patentizar á la Francia y á la Europa toda la civilización y la ilustración general de la España; retutar las injerectivas y las ofensas de los escritores franceses, que tanto han disparatado sobre nuestro país, y realzarnos á los ojos de las demas naciones, como merece la moderna Beria.

La *Gaceta* del 20 ha publicado un decreto espedito por el ministerio de Fomento, creando cinco escuelas prácticas de sobrestantes de obras públicas, en Vitoria, Gerona, Granada, Zamora y la Coruña. A continuación del decreto va el reglamento para las mismas.

El señor ministro funda la necesidad de esta medida en la misma causa que habia justificado poco ha la adopcion de otra análoga para los ayudantes de las obras públicas, á saber: el que no reune hoy la clase de sobrestantes la suma de conocimientos que se requiere para que llene con acierto su cometido, y sin embargo, son agentes de tanta importancia en el ramo de obras públicas, que solo el Estado tiene empleados mas de 300 y ha de necesitar en breve muchos mas.

Ha sido nombrado comisario de revistas del departamento de Cádiz, el de guerra de marina don Pedro Maria Atocha; confiriéndose igual destino en el departamento del Ferrol al gefe de la propia clase don Tomas Jimenez.

Hay excelentes noticias de la Habana. La esportacion era grande, así de azucar como de cacao, tabacos y otros frutos. La falta de brazos que se notaba se iba á remediar con unos millares de chinios. En el puerto habia multitud de buques, y la isla disfrutaba de completa tranquilidad.

Segun una carta de Sofiy, en Africa, algunos comerciantes de Cadiz y Gibraltar, habiendo almacenado en los puertos españoles gran cantidad de fanegas de trigo, trabajan en la corte para que vuelva á imponerse el derecho de introducción, á fin de venderlas á mas subido precio en sus depositos.

Es de esperar, caso de haber exactitud en el hecho, que no se acceda á su solicitud.

Leemos en *La Fé* (Santa Cruz de Tenerife) A última hora, por un buque que acaba de llegar de la villa de Galdar, hemos sabido la triste noticia de haber fallecido en la ciudad de las Palmas, el Excmo. Sr. Teniente general don Agustín Noguera. A ver lucieren subir á la dicha ciudad para asistir á las honras fúnebres, las tropas de Galdar y Guía.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

PARIS 19 de Febrero.

Hot tuvo lugar la apertura del cuerpo legislativo y Senado cuya ceremonia concluyó á las 2. Ambos cuerpos fueron á Palacio (Tullerías) en cuyo salon de las *Mirazetes* los recibió el Emperador. Allí fué el discurso de la corona y allí prestaron juramento los miembros de la *representacion* francesa. No se ha permitido la entrada á nadie, y apesar del acorramiento, el número de personas que quedó la raja del gran patio veia los carruajes reñidos, y tres pequeños escuadrones de Caballería que sirvieron para dividirlos despues en escuadrillas.

Las máscaras se repiten aqui en mil partes un dia y otro. Entre los muchísimos teatros y salones merecen especial mencion la San Bartelemy y Sauto Cicilie en donde el numero

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion calle Real num. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran a precios convencionales.—Un numero suelto 8 cuartos.

CALENDARIO DE GALICIA

PARA EL AÑO DE 1857.

Perfectamente impreso en papel de color, dispuesto de manera que puedan tenerse á la vista todos los meses del año, y propio para colocar en un cuadro en las oficinas. Los pocos ejemplares existentes se despachan al infimo precio de UN REAL en los puntos siguientes:

En Vigo, calle Real num. 14.—Pontevedra, Sres. Antunez y Pazos.—Tuy, D. Manuel Martinez de la Cruz.—Santiago, D. Bernardo Escribano.—Coruña, D. Francisco de Paula Añino.—Sargadelos, D. Eladio Fernandez y Miranda.—Caiña, D. Manuel Lago.—Carballino, D. E. Fernandez.—Lugo, D. Manuel Soto Freire.—Orense, D. Esteban Robles.—Allariz, D. Venancio G. Seara.—Caldas de Reyes, D. Pedro Comunio.—Carril, D. Manuel Yepes.—Lalin, D. C. V. Feijoo.—Monforte, D. J. Ogando.—Redondelela, D. Vicente Garcia.—Madrid, D. C. Moro; calle de Valverde num. 28. Puede hacerse tambien el pedido directamente á la administracion de LA OLIVA, enviando dos sellos de cartas.

BUQUES A LA CARGA

DE VIGO

PARA CADIZ, MALAGA, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor español

AMERICA.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios en el Arenal num. 36. VIEJA DE REVEL E HIJO MAYOR

DE VIGO

para Valparaiso, con escala en Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá á mediados de febrero el bergantín goleta español ADELINA, capitán don Manuel Soto. Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus armadores don Francisco Tapias é hijo mayor calle del Arenal numero 12.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá muy luego de este puerto, la corbeta LUNA. Se admiten algunos pasajeros, á quienes se dará el esmerado trato que acostumbra su capitán don Esteban Domenech. La despacha su armador don Benito Tejedor del comercio de dicha ciudad de Vigo, en la calle de la Victoria numero 2.

LÍNEA DE VAPORES FRANCESES ENTRE NANTES Y LISBOA Y VICE-VERSA.

Desde el 25 de Enero corriente los vapores de esta línea tocan en Vigo para Nantes los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y harán el viaje en 50 horas. Admiten carga y pasajeros y lo despachan sus consignatarios

D. Francisco Tapias é hijo mayor.

LA ASEGURADORA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS.

La agencia en este puerto de esta compañía establecida ultimamente en Barcelona con aprobacion del gobierno de S. M., está á cargo del que suscribe, calle del Arenal numero 12

Francisco Tapias é hijo mayor.

ESCRITOS INEDITOS

DE FRAY MARTIN SARMIENTO, penales, ordenados y publicados

por D. CIRCULO SOJOZI Y D. JOSE LOPEZ DE LA VEGA.

La obra se publicará por entregas de 16 páginas en 1.º español, de buen papel y correcta impresion, saliendo la primera un luego como tengamos numero suficiente de suscritores. Cada una costará un real en Pontevedra, real y

medio en los demás puntos y dos en el extranjero y Ultramar, franco el porte: la suscripcion se verificara entregando adelantado el precio de cuatro entregas.—Se suscribe en Vigo, calle Real num. 11.

GLORIAS Y GRANDEZAS DE GALICIA.

Coleccion de articulos históricos, biográficos y descriptivos,

por DON JOSE PUENTE Y DRAÑAS.

Esta obra constará de un tomo, que saldrá á luz por entregas de 16 paginas. Precio: un real cada entrega en la Coruña y real y medio en los demás puntos. Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de la calle Real num. 11.

AUXILIAR DE ESCUELAS Y ESCRITORIOS.

Esta obra indispensable á todo el que quiera hablar y escribir correctamente la consideraron LA MEJOR EN SU CLASE, LA ÚNICA EN SU GÉNERO, los periódicos siguientes: La Iberia, El Clamor Público, Los Cortes, El Tribuna, La Soberania Nacional, El Adelante, La Europa y otros muchos diarios igualmente autorizados.

Véndese en rustica á 11 rs. en Vigo, calle de la Campuela, num. 1. Coruña, Alvarez; Caliz, Abellardo de Carlos; Madrid, Cuesta; Barcelona, Gorchs y Piferro; y en todas las principales librerías del reino.

Se remite franco por el correo á quien le pida, remitiendo su importe en sellos.

JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON, (SIGLO XV.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. MANUEL TORRIJOS.

Esta novela constará de 25 entregas de igual tamaño y forma que el prospecto. Su precio UN REAL cada una tanto en Madrid como en provincias, franco de porte, pagandolas de cuatro en cuatro adelantadas. Se suscribe en la imprenta de este periódico

CURSO METÓDICO DE ARQUITECTURA NAVAL

aplicada á la construccion DE LOS BUQUES MERCANTES.

Primera obra original de este género publicada en España.

por DON JUAN MONJO Y PONS.

Consta de dos partes en un volumen de mas de 400 paginas en 4.º prolongado, con numerosas figuras intercaladas, acompañadas de un ATLAS con 17 hermosas láminas en 15 pliegos marca mayor.

Obra utilísima al constructor de buques, al piloto, al comerciante naviero, y al ingeniero mecánico.

Precio de la obra incluso el ATLAS, 100 rs.

Se halla de venta en Vigo calle Real num. 11, establecimiento tipografico y literario.

TRAPOS.

En el establecimiento de Barba y compañía calle, de la Amargura número 12 se compran toda clase de trapos.

Igualmente pieles de cordero, cabrito, conejo, etc.

Tambien recomiendan á sus favorecedores un completo y variado surtido de papel, que espandan á los precios tan sumamente económicos que tienen acreditados.

COCHÉ DE ORENSE A VERIN Y VICE-VERSA.

Desde el 4 de febrero ha quedado establecida esta línea.

El despacho de billetes se ha establecido en Orense, Estanco de la Plaza: Allariz, Botica del Sr. Veloso; Ginzo, Comercio del Sr. Romero; Verin, D. Pedro Gomez.

Los precios son: de Orense á Allariz 15 reales; de Orense á Ginzo 25 rs.; de Orense á Verin 30 rs.

Salte de Orense los dias 1, 7, 10, 13, 16, 19, 23, 26, 29. De Verin los dias 5, 8, 11, 14, 17, 20, 24, 27, 30.

VELAS DE SEBO.

Las velas de sebo purificado, que el acreditado fabricante andaluz don Benito Varela y Gonzalez vendió hasta fines de 1855 en el numero 17 de la Herreria Alta, hoy se despachan en la Plaza de la Constitución, cuarto bajo de la casa del Excmo. Sr. General Aznar, al lado de la botica de don José Pardo. Sus precios son el de las velas comunes á 28 cuartos libra y á 24 las de molde; 76 rs. arroba las primeras y 81 las últimas, todo peso gallego.

La fabricación de las velas que se anuncian, y en particular la forma elegante de las de molde que pueden ser unos económicos suplentes de las de estearina, su luz clara y duracion de 16 p[er] mas que todas las velas que no sufren las preparaciones químicas á que estas se sujetan, nos hace esperar que el publico aumentará considerablemente el buen numero de consumidores con que ya cuenta este establecimiento, cuyo encargo tendrá un cuidado especial de manifestar por medio de los periódicos de esta ciudad cualquiera alteracion que por la suba ó baja de los sebos en rama tenga necesidad de hacer en los precios.

SOMBRERERIA

de José Lundeira,

en vigo, plaza de la Constitución.

El dueño de este establecimiento acaba de recibir un magnífico surtido de felpas francesas, forros, pieles de Rusia, charoles y tafletes de lo mas escogido: y ofrece al público la

fabricacion de toda clase de sombreros con gusto, elegancia y equidad.

A LOS MUSICOS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico un abundante surtido de papel de música, de una pasta excelente, bien satinado y muy bien rayado.

No cuesta cada pliego mas que 5215 CUARTOS.

PARA LA TOS

PASTILLAS DE GOMA Y LIQUEN.

Son las mas recomendables para las toses y resfriados, como lo acredita el muchísimo uso que se hace de ellas en todas las capitales y grandes poblaciones.

Se despachan á 16 rs. libra en la confitería Madrileña, plaza de la Constitución.

CAFE RECRO.

Se acaba de recibir en este establecimiento un nuevo y variado surtido de licores superiores de varias clases, entre ellos Marrasquino y Crema de Ajenjo. Tambien se despacha Ron superior, Coñac legitimo, Ginebra y vinos de Champagne en botellas y medias. Llevando por obsequio se arreglarán los precios todo lo posible.

PELUQUERIA DEL SEBO.

Este salon sito antes en la calle Real, se ha trasladado á la Plazuela de la iglesia numero 5, cuarto segundo. En el mismo hay jabon de olor de primera clase, aceite de macassar, bandolina y cosmetico para los bigotes y trenzas para señoras.

Se alquila una habitacion para pupilage con toda comodidad limpieza y preciosa vista para la campaña: en esta imprenta darán razon.

QUINTAS.

Los indicados comprendidos en el próximo sorteo que quieren suscribirse por 320 rs., pueden dirigirse al depositario D. Jacinto Valenzuela, quien informará de los demas pormenores.

CONOCIMIENTOS.

Se acaban de imprimir en buen papel y forma comoda y elegante en el establecimiento de LA OLIVA, en donde se halla de venta al público.